

Republica de Colombia



Juzgado 002 Laboral del Circuito de Villavicencio

Listado de Estado

ESTADO No. 081

Fecha: 30/06/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000131 05002 2007 00339	Ejecutivo	ALIRIO ENCISO	ROCIO ROJAS BELTRAN	A Secretaría Incorporar en debida forma al expediente el cálculo actuarial, poner en conocimiento, concede término. Ver auto	29/06/2022	
5000131 05002 2015 00892	Ejecutivo	YIMER DARIO BOTERO ARIAS	OROLLANO SAS	A Secretaría Remitir el proceso a la oficina de apoyo de esta ciudad, a fin de que sea abonado como proceso ejecutivo. Ver auto	29/06/2022	
5000131 05002 2015 00906	Ejecutivo	FLORINDA CASTAÑEDA GARZON	JOSE JULIAN REINA BENITO	A Secretaría Oficiar a la administradora de fondos de pensiones y cesantías Porvenir S.A a fin de que efectúe el cálculo actuarial requerir a la parte ejecutante. Ver auto	29/06/2022	
5000131 05002 2017 00321	Ordinario	HERMELINDO MENDEZ PINEDA	JUAN FRANCISCO BAQUERO PRADA	A Secretaría Incorporar en debida forma al expediente la respuesta de Colpensiones, requerir a demandante, oficiar al Colpensiones. Ver auto	29/06/2022	
5000131 05002 2017 00677	Ordinario	JUAN DE JESUS BARRERO MARTINEZ	CEREALES DEL LLANO S.A.	A Secretaría Aceptar la renuncia presentada, requerir al demandado Baldomero Cleves Vargas requerir por última vez a la parte actora Ver auto	29/06/2022	
5000131 05002 2018 00629	Ordinario	GISELLE LORENA BERNAL SANCHEZ	CLINICA MARTHA SA.	A Secretaría Tener por no contestada la demanda reconocer personería adjetiva, señalar fecha de audiencia para el próximo 9 de agosto de 2022 a las 8:00 am. Ver auto	29/06/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000131 05002 2019 00282	Ejecutivo	HENRY DIAZ CUBIDES	DIOSA ELIZABETH SEPULVEDA DE DIAZ	A Secretaría Obedecer y cumplir lo resuelto por e superior, librar mandamiento de pago notificar personalmente, decretar e embargo y retención de los dineros limitar la medida, reconoce personería.	29/06/2022	
5000131 05002 2019 00288	Ordinario	NELIDA CHITIVA ROBAYO	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO	A Secretaría Tener por contestada la reforma de demanda, señalar fecha de audiencia para el próximo 4 de octubre de 2022 a las 8 am. Ver auto	29/06/2022	
5000131 05002 2019 00542	Ordinario	SANTIAGO MORALES CMACHO	CLINICA MARTHA S.A.	A Secretaría Tener por no contestada la demanda señalar fecha de audiencia para e próximo 13 de febrero de 2023 a las 8:00 am. Ver auto	29/06/2022	
5000131 05002 2020 00100	Ordinario	COLPENSIONES	ANGELMIRO BURGOS	A Secretaría Obedecer y cumplir lo resuelto por e superior, devolver la demanda a la apoderada para que la adecuó le procedimiento laboral, conceder a la parte actora el término de 5 días, reconocer	29/06/2022	
5000131 05002 2021 00232	Ordinario	AYDELSER MENDEZ PARRA	SOCIEDAD INDULATEX S.A.	A Secretaría Requerir a la parte actora para que envíe notificación. Ver auto	29/06/2022	
5000131 05002 2021 00303	Ordinario	MIRYAM STELLA VELASQUEZ CRUZ	JHONN EDISON GUEVARA CASTRO	A Secretaría Tener por notificado el auto admisorio tener por no contestada la demanda señalar fecha de audiencia para e próximo 8 de febrero de 2023 a las 8:00am. Ver auto	29/06/2022	
5000131 05002 2022 00018	Ordinario	CARLOS JULIO NOVOA RIVERA	AGROMILENIO S.A.	A Secretaría Tener por notificado el auto admisorio de la demanda, admitir contestación de demanda, reconocer personería adjetiva señalar fecha de audiencia para e próximo 9 de febrero de 2023 a las 8:00	29/06/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000131 05002 2022 00037	Ordinario	VICTOR MARIO GARCIA RODRIGUEZ	ASESORIAS INVERSIONES Y CONSULTORIAS DE COLOMBIA S.A.S	A Secretaría Rechazar la presente demanda. Ver auto	29/06/2022	
5000131 05002 2022 00099	Ordinario	RAMIRO MANCERA PARRADO	GOBERNACION DEL META	A Secretaría Tener por contestada la demanda reconocer personería adjetiva, señala fecha de audiencia para el próximo 7 de febrero de 2023 a las 8:00am. Ver auto	29/06/2022	
5000131 05002 2022 00215	Ordinario	CARMEN EDITH SUAREZ QUIROGA	IAC GPP SERVICIOS INTEGRALES VILLAVICENCIO	A Secretaría No avocar conocimiento del presente asunto, remitir al Juzgado de pequeñas causas laborales. Ver auto	29/06/2022	
5000131 05002 2022 00216	Ordinario	JHON ALBERTO ROJAS PEÑALOZA	JANIO CANCEMANCE MARTINEZ	A Secretaría Inadmite demanda, concede término. Ve auto	29/06/2022	
5000131 05002 2022 00218	Ordinario	KAREN YULIET MARIN RUSSY	JHON GERMAN PARDO GELVEZ	A Secretaría Inadmite demanda, concede término. Ve auto	29/06/2022	
5000131 05002 2022 00219	Ordinario	JOSE NIREY CABRA ALVAREZ	CARLOS ANDRES ROMERO BERNAL	A Secretaría Inadmite demanda, concede término. Ve auto	29/06/2022	
5000131 05002 2022 00221	Ordinario	PABLO ENRIQUE DIAZ CORTES	CONCAY PROYECTO 4G LLANOS	A Secretaría Admite demanda, ordena notificación. Ve auto	29/06/2022	
5000131 05002 2022 00222	Fueros Sindicales	AMERICA MALLEJA MOJIZA ZUÑIGA	CORPORACION CLINICA UNIVERSITARIA COOPERATIVA DE COLOMBIA	A Secretaría Inadmite demanda, concede término. Ve auto	29/06/2022	
5000131 05002 2022 00229	Ordinario	GERSON ESNEIDER LINARES NUÑEZ	DEPARTAMENTO DEL GUANIA	A Secretaría Declarar la falta de competencia, po secretaria enviar las presentes diligencias a la oficina judicial de reparto de municipio de Inirída - Guanía. Ver auto	29/06/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/06/2022 SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5:00 P.M.

Diva Alexandra Mosos Ramos
SECRETARIO